

Asamblea Nacional negó solicitud de un crédito de 350 millones de dólares para atender crisis eléctrica

La Asamblea Nacional, descartó este martes en un debate sobre un crédito de 350 millones de dólares de un banco de desarrollo regional para abordar la emergencia eléctrica que ha dejado a gran parte del oeste del país a oscuras desde hace meses por los apagones.

“No podemos condenar a millones de venezolanos a quedar sin luz hasta que Maduro se vaya del poder”, dijo Óscar Rondero, un legislador opositor del estado de Nueva Esparta, uno de los más afectados por los cortes eléctricos.

Los fondos se emplearían para reconectar 1. 206 megavatios de electricidad casi la mitad de la producción actual en plantas de petróleo y gas en cuatro zonas, además para generadores de emergencia, hospitales en todo el país.

Se conoció que la propuesta es para un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina, o CAF, tiene el respaldo de Maduro pero necesita también la aprobación de la Asamblea Nacional

Con información de El Impulso.